

NARIÑO

JOHN CARLOS ZULUAGA GALLO

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Apoyar los proyectos de mejoramiento de la calidad de la educación, dirigido al personal docente.
- Elaborar y cofinanciar proyectos con el propósito de mejorar el plan educativo.
- Realizar foros educativos y culturales.
- Buscar mecanismos para mejorar el aprovechamiento en la institución educativa de la cabecera municipal de la conexión al Internet.
- Entregar dotación y hacer mantenimiento a los diferentes establecimientos educativos.
- Ejercer inspección y vigilancia sobre la educación.
- Buscar estrategias curriculares para lograr un modelo educativo al medio y al requerimiento sociocultural y que se pueda aplicar al futuro hombre que Nariño requiere.
- Apoyar y financiar el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) y dotarlo de material didáctico y deportivo.
- Dotar al Hogar Juvenil Campesino con una biblioteca y banda marcial.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Terminar la construcción de la unidad cultural Los Pantágoras.
- Apoyar la capacitación artística de los diferentes grupos urbanos y rurales.
- Realizar periódicamente eventos culturales, manteniendo así latente la participación en danzas, teatro, guitarra en los grupos existentes.
- Presentar y cofinanciar proyectos que tiendan a mejorar la cultura del municipio.
- Participar en eventos culturales a nivel regional y municipal.
- Promover ampliamente la didáctica del deporte en las diferentes facetas y edades de la población.
- Acondicionar los actuales espacios recreativos con iluminación y dar a la vez mantenimiento para un mejor aprovechamiento y uso del tiempo libre.
- Construir placas y cancha de fútbol en centros veredales.
- Dotar a los equipos de fútbol que se presenten a la copa campesina, categoría mayores y menores.
- Concentrar a los finalistas y semifinalistas de fútbol campesino desde el día sábado previo a la final.
- Premiar con los respectivos trofeos a los triunfadores en las diferentes disciplinas deportivas que se realicen en el municipio.
- Elaborar, gestionar y cofinanciar proyectos que tiendan a mejorar la calidad del deporte y que lleven al sano esparcimiento.

- Fomentar las caminatas, paseos, ejercicios aeróbicos como aprovechamiento del tiempo libre.

SALUD

- Promover y apoyar la participación social en la salud.
- Realizar talleres, tomando acciones para controlar y prevenir las enfermedades más comunes en la región.
- Realizar vigilancia y control de los eventos priorizados en salud pública.
- Afiliar a la población pobre y vulnerable al Régimen Subsidiado, según normas y presupuesto municipal.
- Elaborar, presentar y cofinanciar proyectos con el fin de mejorar la salud de la población.
- Continuar con los programas y proyectos de la actual administración municipal que van encaminados a un mejoramiento continuo de la salud.
- Vigilar y controlar la operatividad de los prestadores de servicios de salud, de las E.P.S., A.R.S. con población afiliada en el municipio.
- Promover el desarrollo institucional de la E.S.E. Hospital San Joaquín.
- Realizar brigadas de salud con el equipo comunitario ECOS por los diferentes centros y microcentros veredales.

SANEAMIENTO BASICO

- Construir acueductos en el área rural para mejorar los pequeños abastos.

- Dar mantenimiento a las redes de acueductos y alcantarillados urbano.

VIVIENDA

- Elaborar, gestionar y cofinanciar proyectos y programas en materia de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social.
- Promover la creación, prestar asesoría, contribuyendo al fortalecimiento de las organizaciones populares de vivienda.
- Mantener vigente el FOVIS.
- Prestar atención a la reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.

BIENESTAR SOCIAL

- Propiciar ambientes sociales con charlas educativas para que haya equidad de género.
- Elaborar, gestionar y cofinanciar proyectos que conduzcan al apoyo femenino.
- Dar cumplimiento a la Ley 581 del 2000 con referencia a la participación del 30% de la mujer en el gabinete municipal.
- Fortalecer los espacios y mecanismos de participación para que la mujer sea más partícipe en las decisiones que nos afecten.
- Velar por la capacitación técnica y social de la mujer.
- Resaltar los valores artísticos femeninos.

- Defender los derechos de la mujer.
- Vigilar las entidades de prestación de servicios que favorecen y protegen la población infantil.
- Apoyar los Hogares Comunitarios.
- Realizar actividades recreativas periódicas para la niñez, para que compartan con alegría parte de su tiempo libre.
- Construir un parque infantil en la cabecera municipal.
- Presentar y gestionar proyectos que conduzcan a un mejor bienestar infantil, ante las entidades públicas y privadas.
- Defender los derechos de los niños.
- Apoyar el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a la población de jóvenes y ancianos.
- Trabajar en coordinación con la parroquia en la formulación de planes y programas, dirigidos a los grupos juveniles, Sociedad San Vicente de Paúl, Hogar San José y otros.
- Promover y defender los derechos de los jóvenes y ancianos.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Organizar talleres para la información de los proyectos y obras a realizar, propiciando así mayor coordinación para la ejecución de las mismas.

- Servir de lazo de comunicación entre las comunidades y la administración municipal, creando espacios de apoyo hacia la comunidad para su propio desarrollo.
- Entregar a cada Junta de Acción Comunal de las veredas el 50% del recaudo del impuesto predial, para que la asociación disponga de ellos libremente o adelanten obras o autogestionen proyectos que allí acuerden en los años 2002 y 2003.
- Buscar integración de todas las instituciones públicas, descentralizadas y religiosas que hacen parte de la fuerza viva del municipio.
- Asesorar a la comunidad en la elaboración de proyectos y promover así la autogestión.
- Crear espacios de encuentros entre las comunidades con empleados públicos, educadores, salud, administración municipal, etc.
- Fortalecer los espacios y mecanismos de participación fomentando así la participación comunitaria.
- Asistir en acompañamiento en la creación de grupos sociales, económicos, ecológicos, juveniles, etc.
- Fortalecer las veedurías ciudadanas, darles capacitación en las diferentes áreas y programas.
- Asesorar a las diferentes organizaciones y de acción comunal en los trámites legales para mantenerse en la permanencia.
- Crear por acuerdo los comités zonales de participación y sus respectivas funciones y darles aplicabilidad.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Desarrollar jornadas de convivencia ciudadana, promocionando a la vez la educación para la vida en familia.
- Velar por el pleno respeto de los derechos de todos los ciudadanos y trabajar en búsqueda de la paz y la convivencia ciudadana.
- Promover una cultura de paz y convivencia a través de la difusión de mecanismos alternativos de solución de conflictos, realizando campañas y talleres.
- Prestar atención y conformación del comité de atención integral a la población desplazada por la violencia.
- Promover actos ciudadanos que nos sensibilicen hacia la convivencia pacífica.

2. PROGRAMAS ECONOMICOS Y/O EMPLEO

- Brindar asistencia técnica a los campesinos en el manejo de sus parcelas.
- Realizar talleres de participación a grupos organizados en sectores de producción.
- Mejorar entables paneleros con el propósito de obtener una mejor calidad en la producción.
- Buscar alternativas de comercialización de la producción agropecuaria.
- Diversificar los cultivos, aprovechando la variedad del clima y fertilidad de la tierra.

- Elaborar, gestionar y cofinanciar proyectos que tiendan a mejorar el sector agropecuario, ya sea productivo o de infraestructura.
- Dar continuidad a los programas y proyectos que han sido aprobados por el Consejo de Desarrollo Rural.
- Buscar asesoría con el SENA para capacitar personas del área urbana y rural, dinamizando el conocimiento y por ende la capacidad técnica para mejorar políticas de empleo.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Elaborar, gestionar y cofinanciar programas que ayuden a la conservación y preservación del medio ambiente.
- Desarrollar proyectos ambientales, articulados a los planes regionales, departamentales y nacionales.
- Hacer las gestiones requeridas para continuar con los programas PRISER como respuesta a la educación ambiental, conservación hídrica e integración de las comunidades rurales.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Asegurar que se preste a los habitantes, los servicios públicos domiciliarios de una manera eficiente.
- Asegurar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización en la prestación de los servicios.
- Realizar campañas educativas tendientes a cuidar las instalaciones y redes de los servicios públicos domiciliarios.

- Cobrar los servicios públicos en equidad de calidad al servicio prestado.
- Dar mantenimiento a caminos y carreteras que cruzan la geografía Nariñense y que sirven de comunicación con la cabecera.
- Elaborar, gestionar y cofinanciar proyectos para la construcción de puentes y vías carreteables de nivel secundaria y terciario.
- Elaborar, gestionar y cofinanciar proyectos para realizar programas de electrificación y parcheos rurales.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Utilizar adecuadamente los recursos del municipio, los Ingresos Corrientes de la Nación y el situado fiscal.
- Apoyar la Asociación de Municipios y adelantar proyectos de beneficio común, como estímulo a la integración regional.
- Integrar a las diferentes dependencias y secretarías municipales, lográndose un mejor aspecto social dentro del plan de desarrollo.